

gado-Operario de servicios varios, incluida en la oferta pública de empleo de 1993.

El período para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El resto de anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida».

Torre de Capdella, 22 de febrero de 1994.—El Alcalde en funciones, Gabriel Jordana Margalida.

6429 RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Archidona (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 3 de diciembre de 1993, aprobó la convocatoria y bases generales que han de regir la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del ilustre Ayuntamiento de Archidona, de acuerdo con la oferta de empleo público para el año 1993, cuyo texto íntegro ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 1, de 4 de enero, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 30, de 15 de febrero.

Las características de la plaza a cubrir son las siguientes:

Denominación: Policía Local.

Número de plazas: Una.

Titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D.

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

Forma de provisión: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», quedando fijados los derechos de examen en 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Archidona, 22 de febrero de 1994.—El Alcalde, Manuel Arjona Santana.

6430 RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Castrillón, Fundación Municipal de Cultura (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» número 38, de fecha 16 de febrero de 1994, se publican íntegramente las bases, con su respectivo anexo, para la provisión en propiedad de una plaza vacante en la plantilla de personal con destino a la Fundación Municipal de Cultura de Castrillón.

El objeto de la presente convocatoria es el de la provisión en propiedad, como personal laboral a media jornada, por tiempo indefinido, y por el procedimiento de selección de concurso libre, de un puesto de trabajo de Auxiliar de Biblioteca.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Principado» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria de esta plaza se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» y en los tabloneros de edictos del Ayuntamiento y de la Fundación de Cultura.

Castrillón, 22 de febrero de 1994.—El Alcalde, Presidente de la Fundación, Luis Ferro Castaño.

6431 RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Chiva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de fecha 17 de enero de 1994, se publican las bases para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en este Ayuntamiento de personal laboral fijo, y que son:

Una plaza de Oficial Albañil de 1.ª

Una plaza de Oficial Electricista.

Una plaza de Jardinero.

Cuatro plazas de Peones.

El proceso selectivo a aplicar será el de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás publicaciones referentes a listas de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar de examen y composición del tribunal calificador, se efectuarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Chiva, 22 de febrero de 1994.—El Alcalde, Miguel Esteve Matéu.

6432 RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Chiva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Gestor cultural.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, de fecha 17 de enero de 1994, se publican las bases para la provisión en propiedad por funcionario de carrera de una plaza de Gestor cultural adscrito a la Casa de Cultura. El proceso selectivo a aplicar será el de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será el de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás publicaciones referentes a listas de admitidos y excluidos, así como el día, hora y lugar de examen y composición del tribunal calificador, se efectuarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Chiva, 22 de febrero de 1994.—El Alcalde, Miguel Esteve Matéu.

6433 RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Ledesma (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios múltiples.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 22, de fecha 21 de febrero de 1994, se publican íntegramente las bases que han de regir en la convocatoria del concurso-oposición libre de una plaza de operario de servicios múltiples, en régimen laboral vacante en la plantilla de esta Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y tablón de anuncios.

Ledesma, 22 de febrero de 1994.—El Alcalde, Exuperancio Benito García.

6434 RESOLUCION de 22 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Porcuna (Jaén), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 23 de septiembre de 1993, número 220, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 92, de 24 de agosto de 1993, se publicarán íntegramente